

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
SERON, CELEBRADA EL DIA UNO DE JUNIO DE DOS MIL
DIECISEIS.

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

ASISTENTES:

CONCEJALES

Dña. Carmen M^a Cuadrado Pérez

D. Jorge Fernández Camenforte

Dña. Olga Lozano Corral

D. Jesús Padilla Borja

Dña. Jessica Hinojo Fernández

Dña. Rosa M^a Martínez Fernández.

D. José Ángel Iglesias González

Dña. Celia Granados Caracuel

D. Guillermo Bailina Pérez

SECRETARIO

D. Agustín Azor Martínez.

AUSENTES:

D. Raúl Cano Pérez

En la villa de Serón siendo las veinte horas y treinta minutos del día de uno de junio de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido de mí el Secretario, se reunieron los señores Concejales que arriba se indican a fin de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto.

No asiste el concejal Raúl Cano Pérez, justificando su ausencia.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los once, que legalmente componen el Pleno municipal, se acordó dejar este punto sobre la mesa.

2.- DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES 2016.

2.1.- Reunidos los once Concejales que componen la Corporación Municipal, y a los efectos prevenidos en el Artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio del Régimen Electoral General, el cual fue leído íntegramente por el Sr. Secretario, se procede a realizar el sorteo prevenido en el número 2 del precitado Artículo, resultando la siguiente composición de las Mesas Electorales de este Municipio:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA:

MUNICIPIO: SERÓN

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BAJOS CASA DE LA CULTURA
DIRECCION: CALLE GADIL S/N
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0197 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO CUADRADO PEREZ
Identificador: 52517167W
Dirección: PLAZA REMEDIOS (LOS) 3 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0438 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO JAVI IGLESIAS GONZALEZ
Identificador: 75227615C
Dirección: CALLE REAL 123 PISO P02
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0338 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ALFREDO GARCIA MARTINEZ
Identificador: 45712231F
Dirección: AVDA LEPANTO 43 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0353 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANTONIO GARCIA RESINA
Identificador: 52513183C
Dirección: CALLE AIRE 1 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0001 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: NOELIA ALCARAZ MOLINA
Identificador: 52523918Z
Dirección: CALLE REAL 122 PISO PB
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0323 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANA MARIA GALO RODRIGUEZ
Identificador: 45868778Q

Dirección: CALLE REAL 58 PISO P02 PTA A
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0207 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CARMEN MARIA DIAZ ESPINOSA
Identificador: 52522874M
Dirección: CALLE OLMO 7 PISO P01
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0107 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: CARMEN CASTAÑO GARCIA
Identificador: 75209439Z
Dirección: CALLE INGENIERO GILLMAN 5 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0152 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: CARMEN MARIA CORRAL CORRAL
Identificador: 75209549D
Dirección: CALLE MURILLO 3 PISO P0 PTA 1
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
MUNICIPIO: SERÓN
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BAJOS CASA DE LA CULTURA
DIRECCION: CALLE GADIL S/N
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0557 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: M JOSE YELAMOS CASTILLO
Identificador: 76147150S
Dirección: PRAJE CANATA 25 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0152 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SERGIO MESAS CABRERA
Identificador: 52159237K
Dirección: PRAJE ARROYO LIAR 2 PISO PBE
MENAS (LAS)
DIPUTACION DE SERON Y MENAS

Cod. Postal: 04890
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0254 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: RAUL PEGALAJAR DAMAS
Identificador: 26005592K
Dirección: CALLE GADIL 19 PISO P02 PTA A
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0228 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JESUS OLLER FERNANDEZ
Identificador: 45716462Y
Dirección: PLAZA SAN MIGUEL 4 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0391 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: CARMEN REMEDIOS REQUENA DOMENE
Identificador: 76143423Z
Dirección: CALLE REAL 82
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0289 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LAURA PEREZ FERRER
Identificador: 08200253V
Dirección: CALLE MIGUEL ZUBELDIA 2
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0453 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ALBA RUBIO MESAS
Identificador: 45924932G
Dirección: CALLE ANDALUCIA 2 BLQ 2 PISO P03 PTA 6B
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0122 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LAURA MASEGOSA PEREZ
Identificador: 75223391M
Dirección: CALLE ALTA 38 PISO P01
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0155 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA MIGUELEZ RIVERA
Identificador: 39327887A
Dirección: CALLE ARQUILLA 6 PISO PBE
DIPUTACION DE SERON Y MENAS
Cod. Postal: 04890

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: SERÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALON SOCIAL DE LA ESTACIÓN (COCHERÓN)

DIRECCION: CALLE ESTACION NUM: 32

ESTACION (LA)
HUELAGO
DIPUTACION DE HUELAGO

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0176 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: EMILIO JOSE JIMENEZ MARTINEZ
Identificador: 22693498L
Dirección: CTRA BAZA 11 PISO PBE
ESTACION (LA)
HUELAGO
DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04890

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0026 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: M ROSARIO CANO MESAS
Identificador: 75205061Y
Dirección: PRAJE CHOLES (LOS) 1 PISO P0
HUELAGO
DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04897

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO CORRAL MARTINEZ
Identificador: 47610413E
Dirección: PRAJE DONATOS (LOS) 18 PISO P01
DONATOS (LOS)
HUELAGO
DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04897

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0217 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: SERGIO MARTINEZ SANCHEZ

Identificador: 45921835N

Dirección: PRAJE MOQUETES (LOS) 3 PISO PBE

HUELAGO

DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04897

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0208 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GIL MARTINEZ LOZANO

Identificador: 75213675H

Dirección: PRAJE PECHINA 3 PISO PBE

MANACA

DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04897

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0141 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE GARRIDO GARRIDO

Identificador: 75205010R

Dirección: BARDA RASPAJOS (LOS) 8 PISO PB

RASPAJOS (LOS)

DIPUTACION DE ANGOSTO Y VALLE

Cod. Postal: 04897

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0106 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: M CARMEN FERNANDEZ PEREZ

Identificador: 75218695R

Dirección: CLLON SANTIAGO (DE) 3 PTA PBE

ESTACION (LA)

HUELAGO

DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04890

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0165 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE ANTONIO HINOJO LOPEZ

Identificador: 75218622C

Dirección: CTRA BAZA 33 PISO PB

ESTACION (LA)

HUELAGO

DIPUTACION DE HUELAGO

Cod. Postal: 04890

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0308 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA PEREZ PEREZ
Identificador: 45606974K
Dirección: BARDA VALLE (EL) 25 PISO PBE
VALLE (EL)
DIPUTACION DE ANGOSTO Y VALLE
Cod. Postal: 04897

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: SERÓN

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALON SOCIAL DE LOS ZOILOS

DIRECCION: PRAJE ZOILOS (LOS) S/N

ZOILOS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0087 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ILUMINADA GOMEZ GUIRADO
Identificador: 45596686Z
Dirección: CALLE ESCUELAS 2 PISO PBE
ZOILOS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ
Cod. Postal: 04899

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0182 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRISTINA PEREZ MARIN
Identificador: 45714781G
Dirección: CALLE CALIZ 6 PISO P01
ZOILOS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ
Cod. Postal: 04899

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0181 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARMEN PEREZ MARIN
Identificador: 45718480T
Dirección: CALLE CALIZ 6 PISO P01
ZOILOS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ
Cod. Postal: 04899

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0032 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ALMUDENA CORRAL PEREZ
Identificador: 45923705L

Dirección: PRAJE CLAVEROS (LOS) 12 PISO PBE
CLAVEROS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ

Cod. Postal: 04890

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE MEMBRIVE PEREZ

Identificador: 27262343Y

Dirección: PRAJE CLAVEROS (LOS) 3 PISO PB
CLAVEROS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ

Cod. Postal: 04890

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0058 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORA

Identificador: 74603004C

Dirección: CALLE ALMANZORA 20 PISO PBE PTA I
ZOILOS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ

Cod. Postal: 04899

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0192 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: RAUL PEREZ PEREZ

Identificador: 45598147A

Dirección: BARRO RECONCO 5 PISO PBE
RECONCO (EL)
DIPUTACION DE JORVILA

Cod. Postal: 04899

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0193 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALFONSO PEREZ PUERTAS

Identificador: 45869571G

Dirección: CALLE LUMBRERA 2 PISO PBE
ZOILOS (LOS)
DIPUTACION DE CALIZ

Cod. Postal: 04899

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0161 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANA BELEN NIETO PALAZON

Identificador: 53216712W

Dirección: PLAZA CARMEN (DEL) 14 PISO PBE
ZOILOS (LOS)

DIPUTACION DE CALIZ

Cod. Postal: 04899

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

3.1. Visto que existe Préstamos pendientes de amortización, y dado que se disponen de Remanente de Tesorería Afectado.

Visto que con fecha 30 de mayo de 2016, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 30 de mayo de 2016 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 30 de mayo de 2016, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen de la Comisión Informativa de 3 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa del 1 de junio de 2016 por unanimidad de los asistentes al pleno municipal, siendo diez de los once que lo componen legalmente, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 03/2016 con la modalidad de suplemento de crédito, financiado con remanente de tesorería afectado, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

C.Ope.	Sig.	Aplic.	Partida	Importe
020	+	2016.011.913.0 0	Amortización prestamos	50.000,00
			TOTAL	50.000,00

Presupuesto de ingresos:

C.Ope.	Sig.	Aplic.	Descripción	Importe
020	+	2016 870.10	Remanente de Tesorería Afectado	50.000,00
			TOTAL	50.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3.2. Visto que existe gastos para los que no existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, según queda justificado en la

Memoria que acompaña al presente expediente, y dado que se disponen de nuevos ingresos, así como transferencias entre partidas presupuestarias.

Visto que con fecha 30 de mayo de 2016, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 30 de mayo de 2016 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 30 de mayo de 2016, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen de la Comisión Informativa de 3 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa del 1 de junio de 2016 por mayoría de los siete Concejales del PSOE a favor y tres en contra de los Concejales del P.P., siendo diez los asistentes al pleno municipal de los once que legalmente lo componen, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 04/2016 con la modalidad de transferencias de créditos y créditos extraordinarios, financiado con mayores ingresos, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

C.O pe.	Sig .	Partida	R. F.	Importe
041	-	2016 459 61902		49.434,61
040	+	2016 920 62601		1.452,00
010	+	2016 163 14307	3	12.522,33
040	+	2016 231 13106		37.982,61
041	-	2016 459 61902		4.739,75
040	+	2016 163 14307		7.570,02
040	+	2016 163 16004		2.429,98
060	+	2016 324 16000	1	243,00
010	+	2016 163 16004	1	4.019,67
060	+	2016 324 14308	1	757,00
040	+	2016 920 22604		4.739,75
		TOTAL		17.542,00

Presupuesto de Ingresos.

C.O pe.	Sig.	Partida	Importe
020	+	2016 45051	16.542,00
020	+	2016 46104	1.000,00

		TOTAL	17.542,00
--	--	--------------	------------------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4.- SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE DECLARACIÓN COMO MONUMENTO NATURAL A LA ENCINA DE LA PEANA DE LA LOMA DEL SERVAL Y LA ENCINA DEL MARCHAL DEL ABOGADO EN T.M. DE SERON.

4.1.- El Sr. Alcalde da cuenta al pleno de que “La Encina de la Peana de la Loma del Marchal” y “la Encina del Marchal del Abogado”, situadas ambas en nuestro Término Municipal, por su valor, belleza, singularidad y reconocimiento social, deberían de ser declaradas monumentos naturales de Andalucía.

Según consta en las respectivas Memorias Técnicas las características de dichos árboles centenarios son las siguientes:

a) ENCINA DE LA PEANA DE LA LOMA DEL SERVAL T.M. DE SERON:

Esta encina es considerada, según los propios técnicos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía como el árbol de mayor porte y uno de los de mayor antigüedad de todos los catalogados hasta la fecha en la comunidad autónoma. Se encuentra incluido en el Catálogo de Árboles Singulares de la provincia de Almería.

Los valores que justifican su propuesta son su singularidad y belleza, que se debe a su gran porte, su antigüedad, un buen estado de conservación, a parte del reconocimiento social y su representatividad como hito paisajístico dentro de la Sierra de los Filabres. Se trata de un ejemplar de gran monumentalidad, representativo de la fauna autóctona de esta zona de la Sierra de los Filabres y con gran reconocimiento entre la población de la zona.

La encina de la Peana se localiza en una ladera de orientación oeste y con gran pendiente junto a otras encinas dispersas, de menor porte y antigüedad. En las proximidades sobreviven otros ejemplares centenarios de esta especie como la carrasca de La Poza o la encina de Las Trébedes.

La encina de la Peana se encuentra situada en la Sierra de Los Filabres, en el término municipal de Serón, junto a la barriada de La Loma Alta:

Paraje del Montaute, Finca El Serval

Parcela Catastral: Polígono 29 Parcela 912
Nº referencia catastral 04083A029009120000FW
Coordenadas: 0539623,4127651 UTM 30 ETRS89

La Encina de la Peana se localiza en una ladera de orientación oeste y con gran pendiente junto a otras encinas dispersas, que en ningún caso llegan a aproximarse a sus dimensiones, y que también forman parte del estrato arbustivo.

Se trata de un ejemplar de gran belleza que destaca por el tamaño de su fuste y copa, que conforman una estructura muy proporcionada y equilibrada. La cruz es muy amplia y está formada por cuatro ramas maestras que se subdividen en una tracería constituyendo una copa perfectamente redondeada. Produce gran cantidad de bellota dulce.

La Encina de la Peana se localiza en una ladera de orientación oeste y con gran pendiente junto a otras encinas dispersas, que en ningún caso llegan a aproximarse a sus dimensiones, y que también forman parte del estrato arbustivo.

Sus características morfológicas son:

Altura total: 18,50 m

Altura de fuste: 2,50 m

Perímetro (a 1,30 m): 5,80 m

Perímetro en la base: 14,70 m

Diámetro de la copa:

Dirección N-S: 20,00 m

Dirección E-O: 19,20 m

Proyección de la copa: 301,59 m²

b) ENCINA DEL MARCHAL DEL ABOGADO T.M. DE SERON:

Se trata de un ejemplar singular en el que destaca su robustez. La belleza de este ejemplar se realza con varios árboles de gran porte, como un gran álamo blanco, algún pino carrasco y varios sauces e higueras, además de un gran chopo, que generan un equilibrado conjunto.

Los valores que hacen merecedor a este árbol del título de Monumento Natural son su gran porte, la enorme superficie que ocupa su copa, su antigüedad, y su reconocimiento social por los habitantes de este paraje, para los que representa un símbolo puesto que la vida comunitaria de la barriada se realizaba en torno a este gran árbol.

La carrasca de la Poza se encuentra situada en la Sierra de Los Filabres, en el término municipal de Serón, barriada de El Marchal del Abogado (Serón).

Parcela Catastral: Polígono 29 Parcela 9012
Nº referencia catastral 04083A0290090120000FA
Coordenadas: 0541148,4129119 UTM 30 ETRS89

Esta encina se encuentra en la barriada de El Marchal del Abogado, que es una cortijada situada junto al barranco del Manzano en la Sierra de los Filabres. Esta encina se encuentra situada en el centro de la pedanía lo que representa un hito para la barriada y sus habitantes.

El tronco tiene un diámetro notable, mide más de 5 metros a 80 centímetros de la base. Sobre esta altura se forma la cruz, diferenciándose tres ramas principales que se abren originando una amplia copa de ramaje muy enmarañado hacia el exterior, pero más despejada en la zona central. Dicha fronda se proyecta sobre más de 400 metros cuadrados dando una gran sombra.

Sus características morfológicas son:

Altura total: 15,60 m

Altura de fuste: 0,90 m

Perímetro (a 0,80 m): 5,21 m

Perímetro en la base: 8,25 m

Diámetro de la copa:

Dirección N-S: 25,00 m

Dirección E-O: 20,50 m

Proyección de la copa: 402,52 m²

Y visto el Art. 10 del Decreto 225/1999 de 9 de noviembre, de Regulación y Desarrollo de la Figura de Monumento Natural de Andalucía, en el que se establece la posibilidad, forma y condiciones en que se puede ejercer la iniciativa de propuesta de declaración de Monumentos Naturales en Andalucía a la Consejería de Medio Ambiente.

Tras un breve Cambio de impresiones, el Sr. Alcalde promueve votación del asunto y por unanimidad de diez de los Concejales presentes, siendo once los que legalmente conforman la Corporación Municipal, se adoptaron los siguientes asuntos:

PRIMERO: Acordar proponer a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la declaración como monumentos naturales de “La Encina de la Peana de la Loma del Marchal” y “la Encina del Marchal del Abogado”, situadas ambas en nuestro Término Municipal, por su valor, belleza, singularidad y reconocimiento social.

SEGUNDO: Que se remita copia certificada de este acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía junto con la documentación que corresponda.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, tanto como en derecho sea legítimo para llevar a buen fin este acuerdo.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levantó la misma siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha de lo que yo, el Secretario, certifico